



I LEGISLATURA

33

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

**DIP. JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Jorge Gaviño Ambriz, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso K), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL APOYE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES, ANTE LA INVERSIÓN INDEBIDA QUE HIZO PENSIONISSSTE EN EL NAICM Y QUE REPRESENTARÁ SEGURAMENTE PÉRDIDA IRREPARABLE EN EL PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES**, al tenor de los siguientes antecedentes y consideraciones:

INVERSION DEL PENSIONISSSTE EN EL NAICM.

Por mandato de la Ley del ISSSTE el PENSIONISSSTE se obliga a maximizar el ahorro de sus clientes (trabajadores al servicio del Estado) para que logren mejores condiciones de retiro.

En marzo de 2018, Inbursa, PENSIONISSSTE, Profuturo GNP y XXI Banorte, a través del instrumento de inversión Fibra E emitidos por GACM, invirtieron en el financiamiento del NAICM con 13,500 millones de pesos, monto que representa el 45% de la oferta global de la emisión y 0.9% del universo total de activos gestionados por las cuatro afores.



I LEGISLATURA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Causas por las que PENSIONISSSTE no debió invertir en NAICM.

- La polémica por la construcción del NAICM representaba incertidumbre jurídica y un riesgo inminente para realizar inversiones en ese proyecto, por las siguientes razones:
 - *Sobrecosto.* El NAICM tenía un costo original de 169 mil millones de pesos, sin embargo se determinó que costará 186 mil millones pesos, esto significa que aumentó 17 mil millones más que lo presupuestado originalmente, de acuerdo a cifras y actualizaciones de la SCT y el GACM.
 - *Irregularidades en la aplicación de recursos.* La Auditoría Superior de la Federación encontró en la revisión de la Cuenta Pública 2016, irregularidades en la construcción del NAICM por poco más de 1,000 millones de pesos, dando al proyecto incertidumbre en el manejo de los recursos ya invertidos.
 - *La posible cancelación del proyecto.* Por una parte esta la propuesta del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador de detener la construcción del NAICM y habilitar dos pistas más en la base militar de Santa Lucía; y por otra la cancelación debido a problemas de suelo, impactos ambientales negativos e impacto regional.
- Las consecuencias de un escenario de cancelación era que, aunque hay activos que respaldan las inversiones (TUA), se generarían pérdidas en el porcentaje en el que estén invertidas, ya que el problema es que sin la construcción del NAIM los ingresos que se captarían por el TUA serían menores al no tener el volumen esperado de pasajeros, que llegaría hasta 70 millones de usuarios al año.
- Conforme a ello, si se recuperan y pagan los bonos y la Fibra E, el AICM Benito Juárez estará muy comprometido, ya que al tener un ingreso disminuido del TUA, no habrá remanentes para su modernización y ampliación, por lo que se tendrán que requerir recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- El AICM y en particular GACM, pueden encontrarse ante una situación financiera adversa derivada de falta de liquidez que derivaría en su bancarrota.
- En mayo de 2018, mediante un informe sobre la oferta pública de certificados bursátiles reportado en la BMV por la GACM, BANOBRAS y el Banco, advirtieron que el país podía presentar condiciones económicas adversas, como altas tasas de interés, inflación descontrolada, contracción económica, reducción de capital



I LEGISLATURA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

bancario o mayores tasas de desempleo, lo cual se reflejaría en un retraso al NAICM y riesgos a los inversionistas.

- La inversión en instrumentos como las Fibras (Fideicomiso de Inversión y Bienes Raíces), acciones u otros activos de riesgo, no está garantizada, lo que se busca es obtener un mayor rendimiento.
- En particular, las inversiones del NAICM se hacen a través de la Fibra E para infraestructura administrada por el GACM y en las que invirtió el PENSIONISSSTE, quien emitió 300 millones de CBFES (Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura) equivalentes a 30,000 millones de pesos, esperando otorgar un rendimiento de 10% real, sin embargo, no hay una lógica y certeza económica de que vayan a dar esa utilidad.
- El prospecto de colocación de los CBFES no es claro respecto al uso que le dará a los recursos y entre los riesgos que contempla destacan los siguientes:
 - Que las proyecciones sobre la actividad y el desempeño futuro de GACM y sus subsidiarias, podrían ser incorrectas.
 - Que la transición de las operaciones del aeropuerto existente al nuevo, no ocurra, lo que afectaría el crecimiento previsto en el tráfico de pasajeros.
 - Retrasos en la construcción, sobrecostos o déficit de financiamiento, así como un aumento en los niveles de violencia en el país y en los precios del petróleo, lo que podría encarecer los costos y precios finales de las aerolíneas.
- Para el caso del NAICM, el prospecto de colocación indica que las primeras ganancias para los inversionistas **podrían verse a partir del 2021**, ya que para pagar el rendimiento a las Afores se contemplan los ingresos que recibirá en NAICM a través de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), sin embargo, el hecho de tener un aeropuerto de mayores dimensiones no significa que habrá más pasajeros.



I LEGISLATURA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

RESOLUTIVO

ÚNICO: SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL APOYE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES, ANTE LA INVERSIÓN INDEBIDA QUE HIZO PENSIONISSSTE EN EL NAICM Y QUE REPRESENTARÁ SEGURAMENTE PÉRDIDA IRREPARABLE EN EL PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES.